

D.S.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

En virtud de que mediante Resolución No. Q.IMV.10.3006 de 22 de julio de 2010, publicada en el diario LA HORA el 26 de julio de 2010, se resuelve autorizar el funcionamiento de la compañía RISKWATCH CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., como calificadora de riesgos en los términos previstos en la Ley de Mercado de Valores, y disponer la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la compañía RISKWATCH CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.; su comité de calificación; su reglamento interno; y, procedimiento técnico de calificación.

Una vez cumplidos con los requisitos legales y reglamentarios, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el literal q) del artículo 116 del Reglamento Orgánico Funcional de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución ADM-10-002 de 27 de mayo de 2010.

CERTIFICO:

QUE, con fecha 27 de julio de 2010, se ha inscrito en el Registro del Mercado de Valores a la compañía RISKWATCH CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.; su comité de calificación; su reglamento interno; y, procedimiento técnico calificación, de bajo número 2010.1.09.00008.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de julio de 2010.

NELSON AYALA A.

DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO
RAZON: De conformidad con lo disputación y las conformidad con las folicopias que anteceden contenidas en el las folicopias que anteceden contenidad y final ciudad de luitu, a la ciudad de luitu la ciudad de

Quito a,

Vásquez Méndez TARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO ETROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Tuno del 20.10. a las 14. 31 horas notifique con la entrega del presente documento al señor do Maria de la compañía de señor de la compañía de sexual de la compañía d

AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES

COMPANIA 1712854134

NOTA.- El presente CERTIFICADO deberá exhibirse en el sitio más visible para el público.

DILIGENCIA No. 2014-17-01-16-D14136

D.S.

Quito, 05 de junio de 2012

MARGINACIÓN:

Se toma nota al margen de la inscripción No. 2010.1.09.00008 de 27 de julio de 2010, que corresponde de la inscripción No. 2010.1.09.00008 de 27 de julio de 2010, que corresponde de la compañía RISKWATCH CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL TOTAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL DE CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., por la de CLASS INTERNATIONAL RIESGOS S.A.; b) El aumento de capital suscrito de USD\$40.000,oo a USD\$56.000,oo; y, c) La reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de abril de 2012.

Vásquet Méndez o

ECON-Mathalie Sulkeuski DIRECTORA DE AUTOBIZACIÓN Y REGISTRO

DEL MERCADO DE VALORES

Quito, 08 de junio de 2012

MARGINACIÓN:

Se toma nota al margen de la inscripción No. 2010.1.09.00008 de 27 de julio de 2010, que corresponde a la compañía CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., la disposición de la Resolución No. Q.IMV.2012.2789 de 06 de junio de 2012, que autoriza la reforma parcial del Reglamento Interno de la mencionada compañía, con la inclusión de la "Metodología de Calificación de Acciones – Procedimiento

Esta Resolución fue publicada en el periódico LA HORA el día jueves 07 de junio de 2012.

DIRECTORA DE AUTÓRIZACIÓN Y REGISTRO

DEL MERCADO DE VALORES

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a.

Pablo A Vásquez Méndez NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

